

1 de septiembre de 2022.

**POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON
RELACIÓN A LA AGENDA LEGISLATIVA DEL
SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXIII LEGISLATURA**

(Dip. Elia Sahara Sallard Hernández).

Compañeras y compañeros diputados y diputadas, ciudadanos presentes y a quienes nos siguen por los diferentes canales y redes sociales.

Saludo al presidente de Movimiento Ciudadano en Sonora, Jesús Manuel Scott. Muchas gracias por estar aquí, y a todos los presentes.

Durante un año, hemos convivido en este recinto, todas y todos hemos manifestado nuestros puntos de vista, que no siempre han coincidido, pero que en la mayoría de los temas que se han expuesto siempre se ha procurado perfeccionar todo aquello que ha sido votado por esta 63 Legislatura.

Ya nos conocen en lo individual y como grupo parlamentario. Nuestra convicción y determinación por legislar en pro de los derechos de quienes han sido constantemente víctimas de vacíos legales o desamparados de la Ley, así como la determinación de dar la vuelta a un período pandémico para avanzar y transformar el Sonora moderno, con un marco legal acorde a las nuevas realidades y exigencias de una ciudadanía cada vez más informada, sigue intacta.

Hoy por hoy, el grupo parlamentario del PRI, la diputada Karina y la diputada Ely, como nos conocen, seguiremos velando prioritariamente por la ciudadanía, y acompañando cada propuesta que aquí se refleje, pero sobre todo proponiendo, como ha sido nuestra principal característica en favor y en bien del pueblo.

Desde el inicio de la presente Legislatura, nos planteamos trabajar en iniciativas que llevaran un sentido social, principalmente, con inclusión, protección a la mujer, al adulto mayor, respeto a la vida, a los derechos humanos; pero que, a su vez, estas iniciativas sirvan y tengan un impacto cotidiano en la vida de los sonorenses, un impacto real, un impacto de verdad, que no se quede únicamente en las tintas de aquí del Congreso.

Es por ello que, para nosotras, la prioridad es y será siempre poner al ciudadano en

el centro de las decisiones, como fiel de la balanza para evaluar los impactos en el bienestar de todas las familias de Sonora.

Para la conformación de este grupo parlamentario que pasó exclusivamente por las urnas, y que al término del mismo habremos llegado a la mitad de la encomienda consignada por la ciudadanía, es justo presentar un avance real en los compromisos presentados en campaña. Para tal propósito, lo haremos en 5 principales ejes:

- **ADULTO MAYOR**
- **MUJERES**
- **VIVIENDA Y ESPACIOS PÚBLICOS**
- **PROTECCIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES**
- **DERECHOS DE LA NIÑEZ**

I.- Conformando el eje ADULTO MAYOR, plantearemos las siguientes iniciativas:

INCLUSIÓN LABORAL DEL ADULTO MAYOR

Para que las personas que han dado todo, que ya lo hemos visto con varios de nuestros diputados aquí en favor de los adultos mayores, ellos que aún sienten la energía para trabajar en nuestras comunidades; para aquellos adultos que batallan para encontrar oportunidades y que tienen también una vasta experiencia, se contempla la creación de estrategias que incentiven a las empresas privadas para incorporar laboralmente a las personas adultas mayores, y acciones con las distintas áreas de gobierno que permitan su amplio desarrollo laboral y personal.

ALERTA PLATEADA

Como una forma que involucra la prevención, atención inmediata y coordinación entre familiares, sociedad civil y corporaciones de los tres niveles de gobierno, la alerta plateada es una propuesta legislativa que especifica el protocolo de búsqueda de adultos mayores, que, dependiendo de la condición del estado mental y físico, representan una forma especializada de búsqueda para cada individuo. Aunado a la prevención y trabajo anticipado de familiares y amigos de la sociedad, la alerta plateada puede convertirse en una solución que agilice la localización de personas adultas mayores extraviadas en un 50% del tiempo, impactando en los niveles de

ansiedad y estrés que viven ellos y ellas, así como sus familiares, al enfrentarse a circunstancias de esta naturaleza.

SANCIONES MÁS AGRESIVAS PARA TODOS AQUELLOS QUE AGREDAN A LOS ADULTOS MAYORES

Las formas de agresión y abuso en contra de las personas adultas mayores son muy diversas. Dependen directamente del ambiente en el cual el adulto mayor se esté desarrollando. No hay distinción de clase económica o social; se puede decir que es un grupo social que de verdad ha sido afectado, como lo comenté ahorita, en todos los niveles de la sociedad. Con el fin de cuidar su integridad, proponemos proveer seguridad con sanciones y recomendaciones a quien no esté respetando las garantías individuales de los mismos; buscar hacer efectivos los derechos y sancionar con penas más severas a quienes atenten contra la integridad del adulto mayor, y a su vez, hacer visible una problemática que es mayoritariamente ignorada por quien ejerce esta violencia en contra de los adultos mayores, sometiéndolos a abuso y a abuso de confianza, atentando en contra de ellos.

II.- Tratándose de mujeres legislando para MUJERES, proponemos las siguientes iniciativas:

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES QUE AMAMANTAN EN ESPACIOS PÚBLICOS

La problemática que se busca abordar es la discriminación histórica que han sufrido las mujeres en nuestro país por amamantar a sus hijos e hijas en espacios públicos, mismo que atenta contra la propia dignidad humana y vulnera los derechos de los recién nacidos, quienes tienen derecho a una alimentación adecuada y nutritiva que propicie condiciones para su desarrollo óptimo.

Por lo que se deben garantizar acciones necesarias que protejan y garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas, además de adoptar medidas positivas para evitar la discriminación que estas sufren.

ERRADICACIÓN DEL ACOSO LABORAL EN ETAPA DE GESTACIÓN

Ejerce acoso laboral quien obligue a una persona gestante a realizar actividades que pongan en riesgo la salud de la persona y del producto. La persona gestante cuenta con el derecho pleno de solicitar un cambio de área o de actividades en caso de que

lo considere necesario. Este proceso solo tendrá validez durante el proceso del embarazo, sin que esta acción lleve consigo castigo alguno.

III.- En el rubro de VIVIENDA, plantearemos las siguientes iniciativas:

INICIATIVA PARA ORDENAR LOS BIENES INMUEBLES DESOCUPADOS

La presente iniciativa establecerá un marco normativo para efecto de poner en orden la figura de los lotes baldíos y casas abandonadas, previniendo posibles daños a la salud y vandalismo para la sociedad alrededor de estos inmuebles, buscando otorgar seguridad a las familias.

DONACIÓN DE RESERVAS A MUNICIPIOS PARA RESCATE DE ÁREAS VERDES

Buscando prevenir y disminuir la brecha de la desigualdad en las familias por no tener acceso a espacios dignos para la recreación familiar, por la falta de recursos económicos para movilizarse y transportarse, junto con la ausencia de estos espacios en lugares de alta concentración poblacional.

IV.- En relación al rubro de JÓVENES Y ADOLESCENTES, plantearemos la siguiente iniciativa:

PROTECCIÓN DE LA JUVENTUD EN EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Con el fin de prevenir, combatir y erradicar la trata, abuso, violación física y de derechos humanos, así como la desaparición de personas, en específico, de las y los jóvenes en el Estado de Sonora, se pretende realizar un plan para la protección de la integridad de las y los jóvenes visitantes a establecimientos que cuenten con venta de bebidas alcohólicas.

V.- En relación al rubro de DERECHOS DE LA NIÑEZ, plantearemos la siguiente iniciativa:

ASIGNAR RECURSOS ECONÓMICOS A LAS ESTANCIAS INFANTILES

Avanzando después de años de pandemia, las familias de Sonora aún exigen mayor apoyo para poder trabajar y cuidar a los niños del hogar; por ello, solicitaremos la asignación de recursos económicos a las estancias infantiles, y que así la preocupación de los padres o tutores se convierta en tranquilidad, para que, al salir a trabajar, tengan la seguridad de que sus hijas e hijos están en buenas manos.

Cuando mi compañera Karina Zárate y una servidora asumimos la gran responsabilidad de representar a familias hermosillenses hace un año, les decimos que, desde aquí desde el Congreso, sabíamos que enfrentaríamos retos, muchos retos; y que poder cumplir la expectativa de quienes nos brindaron la confianza es el mayor de ellos. Nos encontramos aquí con la firme convicción de que, con creatividad, oficio y, sobre todo, lealtad en los valores que creemos, lo hemos de conseguir.

Y desde aquí les comento que esta confianza nos lleva a que cada vez nuestra agenda legislativa se fortalezca en favor de todas las familias de nuestro distrito y también de todo nuestro estado, como lo demostramos desde el primer período ordinario de sesiones, cuando se trabajó proponiendo, pero también sensibilizando a quienes votamos aquí adentro y afuera, como lo trabajamos nuestros compañeros Pato de Lucas, como lo trabajamos con nuestra compañera Natalia Rivera, y seguiremos trabajando en equipo, seguiremos trabajando por el bien de los sonorenses.

Gracias por acompañarnos, por escucharnos; y sepan que el agradecimiento para con ustedes es mutuo y es correspondido.

No nos queda más, como grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que manifestar nuestro beneplácito por el inicio de este período ordinario y la bienvenida a la nueva Mesa Directiva. Los felicito. Enhorabuena, y trabajaremos por las y los sonorenses.

Es cuanto, señora Presidenta.